



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-080-28/07/2023

**FECHA:** viernes veintiocho de julio dos mil veintitrés.

En la Ciudad de Veracruz, del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día viernes veintiocho de julio de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Órgano de Control Interno, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, sitio en avenida Ignacio Zaragoza sin número, entre las calles Manuel Gutiérrez Zamora y Miguel Lerdo de Tejada, previa convocatoria y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60 fracción III, 69, 72, 76, 131 Fracción II y 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; se reunieron los suscritos **M.A. Taurino Caamaño Quitano**, Titular del Órgano de Control Interno; **C.P. Virginia Utrera Celis**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros**, Titular de la Dirección de Asuntos Legales; **L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez**, Titular de la Dirección de Administración; **C. Arturo Vera Alejo**, Titular de la Dirección de Archivo Municipal; para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia para el Municipio de Veracruz Ver., conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

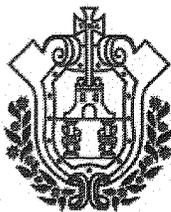
1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Declaraciones de Situación Patrimonial, en modalidad de Inicio, Modificación y Conclusión del Cargo de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Veracruz"**, con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; solicitada por el **Órgano de Control Interno** a través del oficio **CM/OC/07/1177/2023**, de fecha veinticinco de julio del año dos mil veintitrés.
4. Clausura.

A continuación, se procede a desahogar los puntos del orden del día.

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.** Acto seguido se realiza el pase de lista, encontrándose presentes todos los servidores públicos mencionados al inicio de la presente acta, por lo que se declara el quórum legal.
2. **Lectura y aprobación en su caso del orden.** Se somete a la consideración de los asistentes el orden del día que tienen a la vista, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.
3. Discusión y, en su caso confirmar, modificar o revocar la clasificación en modalidad de confidencial de los datos personales que contienen las **"Declaraciones de Situación Patrimonial, en modalidad de Inicio, Modificación y Conclusión del Cargo de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Veracruz"**, con el objetivo de dar cumplimiento a la publicación de Obligaciones de Transparencia; solicitada por el **Órgano de Control Interno** a través del oficio **CM/OC/07/1177/2023**, de fecha veinticinco de julio del año dos mil veintitrés. En cumplimiento de lo anterior se emiten los siguientes:

**CONSIDERANDOS**

- I. Que el Derecho de Acceso a la Información, es un derecho que se encuentra reconocido en el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como en el Artículo 6º de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; sin embargo, este derecho, no confiere un poder absoluto, se encuentra sujeto a limitaciones o excepciones previstas, que lo regulan y garantizan.



**VERACRUZ**

¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-080-28/07/2023

**FECHA:** viernes veintiocho de julio dos mil veintitrés.

- II. Que conforme a lo ordenado por los artículos 4, 5 y 9 fracción IV de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el H. Ayuntamiento de Veracruz reviste el carácter de sujeto obligado, por lo tanto la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en su posesión, es un bien público, en consecuencia toda persona tiene derecho a obtenerla en los términos y condiciones; así como con las excepciones y restricciones que señala esta Ley. -----
- III. Que con fundamento en lo establecido en el Artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, respecto de documentos que contengan información tanto pública como reservada o confidencial, las Unidades de Transparencia proporcionarán únicamente la que tenga el carácter de pública, eliminando las partes o secciones clasificadas como reservadas o confidenciales, a excepción de que sobre estas últimas medie la autorización expresa de su titular. En tales casos, deberá señalarse qué partes o secciones fueron eliminadas de la información proporcionada. -----
- IV. Que de acuerdo con lo estipulado con los artículos 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, todos los servidores públicos tienen obligación de presentar, bajo protesta de decir verdad, la declaración de situación patrimonial y de intereses, en los plazos previstos. -----
- V. Que con fundamento en el artículo 3 fracción VI, de la Ley General de Responsabilidades, define el conflicto de interés como: "La posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios". ---
- VI. Que, además, el artículo 58 de dicha Ley General, dispone que: "Incurrir en actuación bajo conflicto de interés, el servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga conflicto de interés o impedimento legal. También prevé la obligación de informar al jefe inmediato aquellos casos en los que el servidor público pueda incurrir en actuación bajo conflicto de interés, así como de excusarse o abstenerse de atender, tramitar o resolver, actuar o intervenir en los casos mencionados. -----

En uso de la voz la secretaria técnica manifiesta que, la Unidad de Transparencia, previamente envió por medio digital, a los integrantes del Comité de Transparencia, para su análisis, las **"Declaraciones de Situación Patrimonial, en modalidad de Inicio, Modificación y Conclusión del Cargo de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Veracruz"**, en versión pública turnadas por el **Órgano de Control Interno** a través del oficio **CM/OC/07/1177/2023**, de fecha veinticinco de julio del año dos mil veintitrés.

"Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, le solicito sean sometidas a la aprobación del Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento las versiones públicas relativas a las Declaraciones de Situación Patrimonial correspondiente al segundo trimestre del ejercicio 2023, documentos que ya fueron debidamente testados y emitidas las versiones públicas en virtud de tratarse de información confidencial y concerniente a datos personales identificativos; asimismo, de ser aprobadas se proceda a la creación de sus hipervínculos.

Lo anterior, derivado de las atribuciones que le otorga el artículo 13, fracción II del Reglamento de Operación de la Unidad de Acceso a la Información Pública y del Comité de Información de Acceso Restringido; así como para el cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, fracción XII, de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave [...]. -----



VERACRUZ

NUESTRO RUBIÑO, NUESTRA CASA

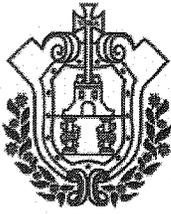
COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.
ACTA NÚMERO: CT-080-28/07/2023

FECHA: viernes veintiocho de julio dos mil veintitrés.

Por las razones antes mencionadas y con base en la información proporcionada por el Órgano de Control Interno y con fundamento en los artículos 3 fracción XXXIII, 60 fracción III, 69, 72, 76, 131 fracción II y 144 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción I, X y XV, 6 fracción IV, 12, 13, 14, 42 y 43 nivel de seguridad "BÁSICO" fracción I y III de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos Séptimo y Octavo de los Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para Clasificar y Desclasificar la Información Reservada y Confidencial; Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; así como los criterios 10/17, 18/17 y 19/17 y las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18, RRA 09673/20 y RRA 7502/18, ambos emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), se somete a consideración de los integrantes del Comité, para las observaciones que procedan la propuesta y la emisión del Acuerdo para la Confidencialidad de datos personales relativo a las Versiones Públicas de las "Declaraciones de Situación Patrimonial, en modalidad de Inicio, Modificación y Conclusión del Cargo de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Veracruz".

Acuerdo para la Confidencialidad de los datos personales que contienen las "Declaraciones de Situación Patrimonial, en modalidad de Inicio, Modificación y Conclusión del Cargo de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Veracruz".

Table with 3 columns: H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, CONCEPTO, and DONDE. It details classification date (25 de julio de 2023), purpose (transparency obligations), area (Internal Control), and a list of public servants under confidentiality.



VERACRUZ

NUESTRO PUEBLO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-080-28/07/2023

FECHA: viernes veintiocho de julio dos mil veintitrés.

		<p>VIVEROS RUBI; ROBERTO MUÑOZ RANGEL; DAVID DE JESUS AVILA COB; VICTOR AMIN PEREZ CHIÑAS; RAFAEL RAMÓN GARCÍA TELLEZ; MARCO ZAGIR MARTINEZ SANCHEZ; JOSE MANUEL SILVA GUERRERO; JOSE ANTONIO MONTERO CASTILLO; JORGE LUIS DE LA CRUZ REYES; IRAIS CRODA RUEDA; FRANCISCO JAVIER BÁRCENAS PAZOS; ERIKA MARIA ARDINES BELLO; CARLOS SOSA DOMINGUEZ; BETEL DARTIZ OBANDO; ALFONSO GARCÍA CARDONA; ADRIANA JOSEFINA GONZALEZ VALLE; ADRIAN BAEZ DOMINGUEZ; ELIZABETH GARCÍA DEL VALLE; PATRICIA MARÍA MOSQUEDA AGUILAR; FRANCISCO LÓPEZ ZACARÍAS; GRECIA RODRIGUEZ MARTINEZ; LUZ ESTHER GUZMAN MORENO; MARISELA AGUILAR NAVARRETE; HERBERT ANGEL PEREZ SERRANO; YADIRA MORENO CASAS; VICTOR HUGO MENDEZ CRUZ; JUAN CARLOS HERNANDEZ DOMINGUEZ; JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ; NURIA IVONNE RAMON CORTES; ISRAEL PEÑA OJEDA; ISRAEL PEÑA OJEDA; EBER UZIEL GUMARA TIBURCIO; EDUARDO MEDINA AGUIRRE; ESMERALDA PEREZ DIAZ; JOSE ALVARO ARREGUIN ORTIZ; JOSE RAMON VAZQUEZ UTRERA; JUAN DIEGO MENDOZA JUAREZ; LUIS FERNANDO OSORIO SOSA; VICTOR MANUEL OCHOA YEPEZ; ZENEN ESTEBAN MARTINEZ ALATORRE; ZORAIDA FLETES VALLADARES; ARTURO ALFONSO CHAVEZ LANDIN; ARTURO EDUARDO BURGOS VILLANUEVA; BAYRON FRANCISCO VARGAS ROSARIO; CRISTINA DEL CARMEN FERNANDEZ CRUZ; ELIEZER MARTINEZ VASQUEZ; ELISA DORALY ABDELJALEK SEQUERA; FREDY IGNACIO GARRIDO LUNA; GABRIELA PINOT HERNANDEZ; GIBERTO GUTERREZ FRANCISCO; HECTOR LEODEGARIO NUÑEZ FENTANES; JACQUELINE RIVERA GUTIERREZ; JORGE LUIS CABRERA SALAZAR; JOSE ANTONIO MORA ROMERO; RAMÓN HERRERA UREÑA; RICARDO ADRIAN ROSAS SIBAJA; ROSAURA DEL PILAR ESQUIVEL PEREZ; ADAN COUOTOLENC LOPEZ; EFRAIN PEDRO ROSARIO; EMMANUEL REYES ESPEJO; FRANCISCO VINICIO HERNANDEZ SANTOS; JESUS DAVID GIRON DIAZ; JORGE MIGUEL FRANCO RAMOS; LUIS ALFREDO GOMEZ WONG; MAURO RUIZ MORALES; SUSANA ALEJANDRA RUIZ ANELL; WILLIBALDO RAMON CRUZ; DENISSE BALDERAS ACOSTA; BRANDON CARRASCO FLORES; CONCEPCIÓN LUCHO RAMOS; DIEGO RAFAEL RAMIREZ CORTES; EDITH YELLESAS LEOS; EDUARDO SORIANO LOPEZ; GABRIELA BRAMBILLA COPETE; JORGE MIGUEL FRANCO RAMOS; CESAR HERRERA MARTINEZ; GABRIELA ELOISA CUEVAS TRIANO; JONATHAN DOMINGUEZ MENDOZA; BENJAMIN ANDRES OCHOA GOMEZ; DIANA LIZET BELLO RODRIGUEZ; FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SANTILLAN; LIDIA ROSAS MARTINEZ; RUBI MENDIOLA VALENCIA; JUAN CARLOS CARVAJAL PEREZ; GABRIEL CRUZ PEREZ; JUAN CARLOS CARVAJAL PEREZ; LUIS DANIEL RIVERA MORENO; RICARDO ESQUIVEL SALINAS; SBEYDY VERENICE SANCHEZ ORTEGA; CESAR HERRERA MARTINEZ; JUAN CARLOS CARVAJAL PEREZ; DIEGO RUBEN OLIVEROS TRU; ELIZABETH AMARO MELGAREJO; TALIA ANAIS LOMBARD CALLEJO; ITALIA MARIA LOPEZ ROMERO; KARINA SOTO JACOME; LESLIE MONTSERRAT MUÑOZ ACEVEDO; MONICA LOPEZ BEJARRANO; PEDRO JOSE VARGAS LARA; ROBERTO CARLOS VARGAS LARA; BRYAN RAFAEL GARCÍA HERNANDEZ; ELEAN LILIBETH RUIZ CRUZ; JOSE ANIEL CARRERA DOMINGUEZ; MARTHA ISELA SALGADO RIVERA; MONICA LOPEZ BEJARRANO; YESENIA PEREZ NIEVES; RUBICELA DELFIN ARANO; ARTURO SANGABRIEL FUENTES; JESUS SALOMÓN BAÑUELOS PEREZ; ALEJANDRA ROMERO ESTRADA; BRANDON CARRASCO FLORES; CINTHYA PRIOR ENRIQUEZ; CONCEPCIÓN LUCHO RAMOS; MAURICIO DE LA PARRA GONZALEZ; CRISTIAN DANIEL MENDOZA AGUILERA; JOSE MANUEL ARIAS MERINO; MARIANA ITZEL UTRERA SARMIENTO; VICTOR CLIA SUSNAGA; LOURDES MARTINEZ RAMOS; NEY SANDOVAL RODRIGUEZ; REYNA GUADALUPE SOLIS GUERRERO; KARINA GARCIA RAMIREZ; JOSE ANTONIO SALAZAR RIOS; JORGE CARLOS BOBADILLA CARPY; NATALIA GUADALUPE CALLEJA MARTINEZ; SEBASTIAN CANO RODRIGUEZ; JOSE PATRICIO FRANCESCZY MARIN; ALFONSO GARCIA CARDONA; ALMA ROCIO DE LA MIYAR ANDREU; ALVARO ESPINOZA ROLON; ARTURO GARCIA GARCIA; ARTURO VERA ALEJO; BRENDA PATRICIA PEREYRA LEZAMA; CARLOS DE JESUS SOSA AHUMADA; DANIEL GALINDO MORENO; DOLORES HERNANDEZ SARMIENTO; ELIAS ASSAD DANINI; GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA; GABRIELA ZAMORA LOYO; GERARDO LOYA ROMERO; GERARDO MANUEL ZAMORA GARRIDO; HECTOR MIGUEL CASTILLO ANDRADE; PEDRO ROMERO BASTIAN; RICARDO COLORADO ALFONSO; RICARDO GOMEZ VALDIVIA; ROBERTO EUGENIO BUENO CAMPOS; ROSARIO RUIZ LAGUNES; SALVADOR MENDOZA SANCHEZ; SEBASTIAN SILVA SANCHEZ; SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS; SONIA COLORADO ALFONSO; SONIA GUEVARA MORALES; VIRGINIA ROLDAN RAMIREZ; XOCHILT NATHALIE ARZABA HERNANDEZ; JORGE MIGUEL RODRIGUEZ RAMIREZ; HECTOR RENE GARCIA MONTAÑEZ; ILIANA LISETH LEÓN HUESCA; JOSÉ ANTONIO SALVATORI ARJONA; JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ; LISSETH MARTINEZ ECHEVERRIA; LUIS ANTONIO PEREZ FRAGA; LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON; MARIA DEL ROSARIO VERA; MARIO ALFREDO ARGUELLES JUAREZ; MARIO GERARDO DELFIN VAZQUEZ; MARTHA GABRIELA MARTINEZ CISNEROS; DANIEL MARTIN LOIS; NAIVI NICTE HA RAMIREZ TEJEDA; ENRIQUE GERARDO HAAZ ULIBARRI. JUAN CARLOS TORRES SANCHEZ, JULIO CESAR TORRES SANCHEZ, PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ</p> <p>Espacios suprimidos en virtud de tratarse de información confidencial concernientes a datos personales identificativos</p> <p>1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DECLARANTE; 2. DATOS ACADÉMICOS DEL DECLARANTE- Aclaraciones/Observaciones; 3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE - Aclaraciones/Observaciones; 4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN - Aclaraciones/Observaciones; 5. EXPERIENCIA LABORAL - Aclaraciones/Observaciones; 6. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PAREJA; 7. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO; 8. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (B. Ingreso Anual Neto de la Pareja y/o Dependientes Económicos (Después de Impuestos), C. Total de Ingresos Netos del Declarante, Pareja y/o Dependientes Económicos (Suma de los Apartados A y B), Aclaraciones y Observaciones); 9. BIENES INMUEBLES (PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS); 10. VEHÍCULOS (PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS); 11. BIENES MUEBLES (PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS); 12. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS (PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE); 13. ADEUDOS Y PASIVOS (PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE); 14. PRESTAMOS O COMODATO POR TERCEROS; DECLARACIÓN FISCAL, (Número de Operación Proporcionado por el SAT, Constancia de Declaración Fiscal, Aclaraciones/Observaciones, Sello Digital, QR)</p> <p>Fundamento Legal</p> <p>Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.</p> <p>Fecha de Desclasificación</p> <p>No tiene periodo por ser información personal</p>
--	--	---

Después de haber sido leída la propuesta, la secretaria de técnica solicita a los integrantes del Comité manifestar las observaciones que estimen pertinentes, los cuales manifestaron **no tener observaciones**



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-080-28/07/2023

**FECHA:** viernes veintiocho de julio dos mil veintitrés.

al respecto; por lo que acto seguido la secretaria lo somete a votación, la cual fue aprobado por unanimidad, quedando como sigue: -----

<b>M.A. Taurino Caamaño Quitano.</b> Titular del Órgano de Control Interno.	A FAVOR
<b>C.P. Virginia Utrera Celis.</b> Titular de la Unidad de Transparencia	A FAVOR
<b>L.E.M. Juan José Castillo Rodríguez.</b> Titular de la Dirección de Administración	A FAVOR
<b>Lic. Martha Gabriela Martínez Cisneros.</b> Titular de la Dirección de Asuntos Legales.	A FAVOR
<b>C. Arturo Vera Alejo.</b> Titular de la Dirección de Archivo Municipal	A FAVOR

En cumplimiento de lo anterior se emite el siguiente: -----

**ACUERDO**

**Primero.** - Declarar como Confidencial los datos personales que contienen las contienen las "Declaraciones de Situación Patrimonial, en modalidad de Inicio, Modificación y Conclusión del Cargo de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Veracruz", de acuerdo con lo estipulado en el referido en el artículo 144 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, realizada por el Órgano de Control Interno mediante el oficio de número **CM/OC/07/1177/2023**, presentado en esta Unidad en fecha veinticinco de julio del año dos mil veintitrés; en los siguientes términos: -----

**DECLARATORIA DE CONFIDENCIAL**

H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ	CONCEPTO	DONDE
	Fecha de clasificación	25 de julio de 2023
	Solicitud	Para el cumplimiento de Obligaciones de Transparencia
	Área	Órgano de Control Interno
	Información Reservada	No aplica por contener información personal.
	Periodo de Reserva	No tiene periodo por ser información personal
	Ampliación del Periodo de Reserva	No tiene periodo de reserva por ser información personal
	Confidencial	<b>Declaraciones Patrimoniales Iniciales, Modificación y Conclusión.</b> - TAURINO CAAMAÑO QUITANO; RICARDO BAEZ ROCHER; JORGE ENRIQUE VELASQUEZ RAMÍREZ; MIGUEL ANGEL LOEZA CHIMAL; ISRAEL GALLEGOS CRUZ; YESICA BARRADAS HERNANDEZ; GIULIANA BARRIOS GUTIERREZ; JORDY ALEJANDRO HERNANDEZ GUEVARA; SUCHEY MORALES DE LA CRUZ; MARIA DEL ROSARIO MONTERO VENEROSO; JOSE CARLOS CASTRO ROSAS; ANDREA CORREA JAUREGUI; JESUS SALVADOR ORTIZ MARTINEZ; CLARA LUZ MORALES DIAZ; MAGUADALUPE CARMONA MOLINA; HILDA MARIA GARCIA PEREZ; SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS; IRVING ROJAS CORDOBA; ARTURO VERA ALEJO; ANGEL EDUARDO VALLEJO SALINAS; ROSARIO RUIZ LAGUNES; ROSA MARIA SILVA PASQUEL; RAMON ROMERO MARTINEZ; TANIA LORENA CHAVEZ GONZALEZ; ROSA ESTELA RODRIGUEZ ALEMAN; JOSEFINA MARTINEZ UTRERA; EDUARDO PAEZ MOTA; FRANCISCO DEMETRIO FERNANDEZ ESCAMILLA; ROSARIO JUAREZ RAMIREZ; JOSE MANUEL BURGOS HERNANDEZ; ELIZABETH LILIANA ACOSTA DOMINGUEZ; FLOR ZULEIMA JACOME CASTILLO; JUAN CARLOS LARA PRADO; ERICKA DE LA PARRA TRUJILLO; CLAUDIA MARIA GARCIA AGUILAR; KARLA JACQUELINE MARIANI CHAVEZ; LUIS ARTURO GONZALEZ LUNA; NAIVI NICTE HA RAMIREZ TEJEDA; MARIO ALBERTO ELIZALDE PEREZ; LUIS ANTONIO PEREZ FRAGA; BELEM PALMEROS EXSOME; MARIA IVETTE SALOMON CHAVEZ; MOISES JIMENEZ MENDOZA; CAROLINA BARRIOS CORONA; OSCAR FRANCISCO LAGUNES ARANO; ANGELICA CHIMAL BARRANCO; ANA LUISA REYES RUIZ; ALEJANDRA GONZALEZ SILVA; ALBERTO OLVERA PECH; RAFAEL MIÑON GALVEZ; RICARDO COLORADO ALFONSO; SEBASTIAN SILVA SANCHEZ; MANUEL RIVERA POLANCO; CESAR COTERA CRUZ; MARTHA MENDOZA ROSETE; MARIA LUISA HERNANDEZ RIZO; NANCY PATRICIA LOURDES GARCIA ALVIZAR; AURORA LUISA ALVIZAR GUERRERO; EDDY FERNANDO GARCIA ALVIZAR; AIDA GOMEZ USCANGA; VIRGINIA UTRERA CELIS; YURIDIA GARCIA RODRIGUEZ; NAVIL GARCIA HERNANDEZ; FRANCISCO DE JESUS FIGUEROA AVILA; RICARDO HERNANDEZ CARVAJAL; MARIA DEL ROSARIO VERA; LUCERO SOSA NARVAEZ; JESUS HUMBERTO CALLEJA SANCHEZ; MARIEL PEREZ CARRILLO; ERNESTO SERGEI IRIGOYEN GARCIA; LUZ MARIA CRUZ CAJICA; MITZI GUZMAN VILLA; GIBRAN ALBERTO ANGULO SOLIS; JUAN LOMAN ENRIQUEZ; FATIMA IVETH NARVAEZ EVA; MA DE LOS



VERACRUZ

¡NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.

ACTA NÚMERO: CT-080-28/07/2023

FECHA: viernes veintiocho de julio dos mil veintitrés.

		<p>ANGELES MANJARREZ RUBIO; ONESIMO PEREZ PERALTA; JORGE CARLOS BOBADILLA CARPY; MARIA EUGENIA SENTIES SANTOS; ROBERTO MUÑOZ RANGEL; RICARDO ALBERTO TOACHE ABREU; RAUL BAUTISTA BADILLO; MAYRA TERAN DE LA LUZ; MARIA ESTHER PARRAGUIRRE SIGUENZA; ANGEL ALFREDO SANTOS CARVAJAL BENITEZ; ARMANDO MORA MANJARREZ; PAOLA NAJERA BAEZ; ORVIL SANDIEL AGUILERA; OCTAVIO BECERRA VARGAS; MERCEDES BENITEZ NICOLAS; MARLENE YANETH HERNANDEZ CRUZ; MARINO ALBERTO GUTIERREZ RODRIGUEZ; LUIS ADRIAN GRAJEDA HERNANDEZ; JUAN ANTONIO JIMENEZ SOLIS; ISMAEL ALBAÑIL OTAPA; ISIDRO UBALDO BAENA TENORIO; GUILLERMO FLORES BARRANCO; FRANCISCO LOPEZ ZACARIAS; FRANCISCO ARTURO TENORIO IZQUIERDO; FELIPE BENITEZ MARTINEZ; DIOGENES LUCIANO RODRIGUEZ; CARLOS UTRERA GUERRA; ALICIA VIVEROS RUBI; ROBERTO MUÑOZ RANGEL; DAVID DE JESUS AVILA COB; VICTOR AMIN PEREZ CHIÑAS; RAFAEL RAMÓN GARCÍA TELLEZ; MARCO ZAGIR MARTINEZ SANCHEZ; JOSE MANUEL SILVA GUERRERO; JOSE ANTONIO MONTERO CASTILLO; JORGE LUIS DE LA CRUZ REYES; IRAIS CRODA RUEDA; FRANCISCO JAVIER BÁRCENAS PAZOS; ERIKA MARIA ARDINES BELLO; CARLOS SOSA DOMINGUEZ; BETEL DARTIZ OBANDO; ALFONSO GARCÍA CARDONA; ADRIANA JOSEFINA GONZALEZ VALLE; ADRIAN BAEZ DOMINGUEZ; ELIZABETH GARCÍA DEL VALLE; PATRICIA MARÍA MOSQUEDA AGUILAR; FRANCISCO LÓPEZ ZACARÍAS; GRECIA RODRIGUEZ MARTINEZ; LUZ ESTHER GUZMAN MORENO; MARISELA AGUILAR NAVARRETE; HERBERT ANGEL PEREZ SERRANO; YADIRA MORENO CASAS; VICTOR HUGO MENDEZ CRUZ; JUAN CARLOS HERNANDEZ DOMINGUEZ; JOSE ANTONIO RAMIREZ MARTINEZ; NURIA IVONNE RAMON CORTES; ISRAEL PEÑA OJEDA; ISRAEL PEÑA OJEDA; EBER UZIEL GUMVARA TIBURCIO; EDUARDO MEDINA AGUIRRE; ESMERALDA PEREZ DIAZ; JOSE ALVARO ARREGUIN ORTIZ; JOSE RAMON VAZQUEZ UTRERA; JUAN DIEGO MENDOZA JUAREZ; LUIS FERNANDO OSORIO SOSA; VICTOR MANUEL OCHOA YEPEZ; ZENEN ESTEBAN MARTINEZ ALATORRE; ZORAIDA FLETES VALLADARES; ARTURO ALFONSO CHEVZ LANDIN; ARTURO EDUARDO BURGOS VILLANUEVA; BAYRON FRANCISCO VARGAS ROSARIO; CRISTINA DEL CARMEN FERNANDEZ CRUZ; ELIEZER MARTINEZ VASQUEZ; ELISA DORALY ABDELJALEK SEQUERA; FREDY IGNACIO GARRIDO LUNA; GABRIELA PINOT HERNANDEZ; GIBERTO GUTERREZ FRANCISCO; HECTOR LEODEGARIO NUÑEZ FENTANES; JACQUELINE RIVERA GUTIERREZ; JORGE LUIS CABRERA SALAZAR; JOSE ANTONIO MORA ROMERO; RAMÓN HERRERA UREÑA; RICARDO ADRIAN ROSAS SIBAJA; ROSAURA DEL PILAR ESQUIVEL PEREZ; ADAN COUITLENC LOPEZ; EFRAIN PEDRO ROSARIO; EMMANUEL REYES ESPEJO; FRANCISCO VINICIO HERNANDEZ SANTOS; JESUS DAVID GIRON DIAZ; JORGE MIGUEL FRANCO RAMOS; LUIS ALFREDO GOMEZ WONG; MAURO RUIZ MORALES; SUSANA ALEJANDRA RUIZ ANELL; WILLIBALDO RAMON CRUZ; DENISSE BALDERAS ACOSTA; BRANDON CARRASCO FLORES; CONCEPCIÓN LUCHO RAMOS; DIEGO RAFAEL RAMIREZ CORTES; EDITH YELLESAS LEOS; EDUARDO SORIANO LOPEZ; GABRIELA BRAMBILLA COPETE; JORGE MIGUEL FRANCO RAMOS; CESAR HERRERA MARTINEZ; GABRIELA ELOISA CUEVAS TRIANO; JONATHAN DOMINGUEZ MENDOZA; BENJAMIN ANDRES OCHOA GOMEZ; DIANA LIZET BELLO RODRIGUEZ; FRANCISCO JAVIER GONZALEZ SANTILLAN; LIDIA ROSAS MARTINEZ; RUBI MENDIOLA VALENCIA; JUAN CARLOS CARVAJAL PEREZ; GABRIEL CRUZ PEREZ; JUAN CARLOS CARVAJAL PEREZ; LUIS DANIEL RIVERA MORENO; RICARDO ESQUIVEL SALINAS; SBEYDY VERENICE SANCHEZ ORTEGA; CESAR HERRERA MARTINEZ; JUAN CARLOS CARVAJAL PEREZ; DIEGO RUBEN OLIVEROS TRU; ELIZABETH AMARO MELGAREJO; TALIA ANAIS LOMBARD CALLEJO; ITALIA MARIA LOPEZ ROMERO; KARINA SOTO JACOME; LESLIE MONTSERRAT MUÑOZ ACEVEDO; MONICA LOPEZ BEJARRANO; PEDRO JOSE VARGAS LARA; ROBERTO CARLOS VARGAS LARA; BRYAN RAFAEL GARCÍA HERNANDEZ; ELEANOR LILIBETH RUIZ CRUZ; JOSE ANIEL CARRERA DOMINGUEZ; MARTHA ISELA SALGADO RIVERA; MONICA LOPEZ BEJARRANO; YESENIA PEREZ NIEVES; RUBICELA DELFIN ARANO; ARTURO SANGABRIEL FUENTES; JESUS SALOMÓN BAÑUELOS PEREZ; ALEJANDRA ROMERO ESTRADA; BRANDON CARRASCO FLORES; CINTHYA PRIOR ENRIQUEZ; CONCEPCIÓN LUCHO RAMOS; MAURICIO DE LA PARRA GONZALEZ; CRISTIAN DANIEL MENDOZA AGUILERA; JOSE MANUEL ARIAS MERINO; MARIANA ITZEL UTRERA SARMIENTO; VICTOR CLIA SUSNAGA; LOURDES MARTINEZ RAMOS; NEY SANDOVAL RODRIGUEZ; REYNA GUADALUPE SOLIS GUERRERO; KARINA GARCIA RAMIREZ; JOSE ANTONIO SALAZAR RIOS; JORGE CARLOS BOBADILLA CARPY; NATALIA GUADALUPE CALLEJA MARTINEZ; SEBASTIAN CANO RODRIGUEZ; JOSE PATRICIO FRANCESCHY MARIN; ALFONSO GARCIA CARDONA; ALMA ROCIO DE LA MIYAR ANDREU; ALVARO ESPINOZA ROLON; ARTURO GARCIA GARCIA; ARTURO VERA ALEJO; BRENDA PATRICIA PEREYRA LEZAMA; CARLOS DE JESUS SOSA AHUMADA; DANIEL GALINDO MORENO; DOLORES HERNANDEZ SARMIENTO; ELIAS ASSAD DANINI; GABRIELA MERCEDES AGUIRRE REVA; GABRIELA ZAMORA LOYO; GERARDO LOYA ROMERO; GERARDO MANUEL ZAMORA GARRIDO; HECTOR MIGUEL CASTILLO ANDRADE; PEDRO ROMERO BASTIAN; RICARDO COLORADO ALFONSO; RICARDO GOMEZ VALDIVIA; ROBERTO EUGENIO BUENO CAMPOS; ROSARIO RUIZ LAGUNES; SALVADOR MENDOZA SANCHEZ; SEBASTIAN SILVA SANCHEZ; SERGIO ARMANDO CORTINA CEBALLOS; SONIA COLORADO ALFONSO; SONIA GUEVARA MORALES; VIRGINIA ROLDAN RAMIREZ; XOCHILT NATHALIE ARZABA HERNANDEZ; JORGE MIGUEL RODRIGUEZ RAMIREZ; HECTOR RENE GARCIA MONTAÑEZ; ILIANA LISETH LEÓN HUESCA; JOSÉ ANTONIO SALVATORI ARJONA; JUAN JOSE CASTILLO RODRIGUEZ; LISSETHE MARTINEZ ECHEVERRIA; LUIS ANTONIO PEREZ FRAGA; LUIS ENRIQUE BELTRAN CALDERON; MARIA DEL ROSARIO VERA; MARIO ALFREDO ARGUELLES JUAREZ; MARIO GERARDO DELFIN VAZQUEZ; MARTHA GABRIELA MARTINEZ CISNEROS; DANIEL MARTIN LOIS; NAIVI NICTE HA RAMIREZ TEJEDA; ENRIQUE GERARDO HAAZ ULIBARRI; JUAN CARLOS TORRES SANCHEZ, JULIO CESAR TORRES SANCHEZ, PATRICIA LOBEIRA RODRIGUEZ.</p> <p>Espacios suprimidos en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales identificativos 1. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DECLARANTE; 2. DATOS ACADÉMICOS DEL DECLARANTE-Aclaraciones/Observaciones; 3. DATOS CURRICULARES DEL DECLARANTE - Aclaraciones/Observaciones; 4. DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN - Aclaraciones/Observaciones; 5. EXPERIENCIA LABORAL - Aclaraciones/Observaciones; 6. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PAREJA; 7. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL DEPENDIENTE ECONÓMICO; 8. INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE, PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (B. Ingreso Anual Neto de la Pareja y/o Dependientes Económicos (Después de Impuestos), C. Total de Ingresos Netos del Declarante, Pareja y/o Dependientes Económicos (Suma de los Apartados A y B), Aclaraciones y Observaciones); 9. BIENES INMUEBLES (PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS); 10. VEHÍCULOS (PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS); 11. BIENES MUEBLES (PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS); 12. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES/ACTIVOS (PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE); 13. ADEUDOS Y PASIVOS (PAREJA Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS Y/O TERCEROS O QUE SEAN EN COPROPIEDAD CON EL DECLARANTE); 14. PRESTAMOS O COMODATO POR TERCEROS; DECLARACIÓN FISCAL, (Número de Operación Proporcionado por el SAT, Constancia de Declaración Fiscal, Aclaraciones/Observaciones, Sello Digital, QR.)</p>
	Fundamento Legal	Artículo 60, 72 y 76 Fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 3 Fracción X, 12, 13, 14, y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas en sus Artículos Noveno, Trigésimo Octavo Fracción I, Trigésimo Noveno primer párrafo emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



**VERACRUZ**  
 NUESTRO PUERTO, NUESTRA CASA

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

**ACTA NÚMERO:** CT-080-28/07/2023

**FECHA:** viernes veintiocho de julio dos mil veintitrés.

Fecha de Desclasificación	No tiene periodo por ser información personal
---------------------------	---

**Segundo.** - Se instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Veracruz, notificar al **Titular del Órgano de Control Interno**, perteneciente a este sujeto obligado, respecto de la emisión del presente Acuerdo de Declaratoria de confidencialidad relativo a la versión pública de las **"Declaraciones de Situación Patrimonial, en modalidad de Inicio, Modificación y Conclusión del Cargo de Servidores Públicos del H. Ayuntamiento de Veracruz"**, para el cumplimiento de obligaciones de transparencia.

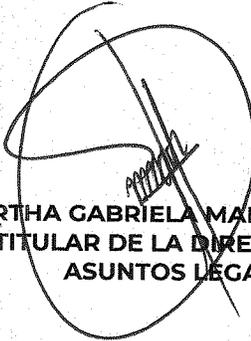
Una vez escuchado y agotados los puntos del orden del día, se procedió a dar por clausurada la presente sesión a las doce horas del día veintiocho de julio de dos mil veintitrés. Firmando al calce los que en ella intervinieron.

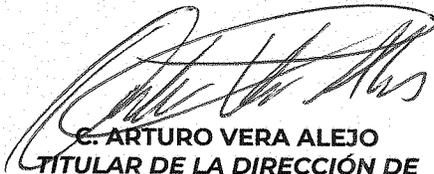
**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.**

  
**M.A. TAURINO CAAMAÑO QUITANO**  
**TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO**

  
**C.P. VIRGINIA UTRERA CELIS**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

  
**L.E.M. JUAN JOSÉ CASTILLO RODRÍGUEZ**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**

  
**LIC. MARTHA GABRIELA MARTÍNEZ CISNEROS**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES**

  
**C. ARTURO VERA ALEJO**  
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ARCHIVO MUNICIPAL**

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS DE QUIENES INTEGRAN EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CORRESPONDE AL DOCUMENTO RELATIVO AL ACTA DE SESIÓN DEL MISMO; CELEBRADA EN FECHA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CONSTA DE SIETE FOJAS ÚTILES IMPRESAS SOLO POR EL ANVERSO.